



HOJA DE VIDA

**AB. DIEGO FRANCISCO  
LUCERO VILLARREAL**

Tulcán - Carchi

19 de junio de 1972

**PERFIL PROFESIONAL**

Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Servidor permanente de la Función Legislativa desde hace más de 23 años. Se ha desempeñado como Asesor Parlamentario, Secretario de Comisión; y en cargos institucionales como Jefe de Bienestar y Desarrollo de Personal; Director de Talento Humano; Técnico Legislativo en la Secretaría General de la Asamblea Nacional y Presidente de la Asociación de Servidores Legislativos en varios períodos. En agosto de este año, nuevamente fue electo en esta dignidad, hasta el año 2023.

Cuenta con formación en temas relacionados con Técnica Legislativa, Procedimiento Parlamentario y amplio conocimiento de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y normativa interna de la Asamblea Nacional.

**EDUCACIÓN**

- Escuela y Colegio Hermano Miguel "La Salle" - Tulcán.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Asistente, Asamblea Nacional Constituyente 1998.
- Asesor Parlamentario, Congreso Nacional 1998 - 2002.
- Asesor Parlamentario, Segunda Vicepresidencia Congreso Nacional 2002.
- Secretario Comité de Excusas y Calificaciones, Congreso Nacional 2003 - 2008.
- Jefe de Bienestar y Desarrollo de Personal, Congreso Nacional 2008 - 2009.
- Director General de Recursos Humanos, Congreso Nacional 2008.
- Asesor Legislativo, Comisión Legislativa y de Fiscalización 2009.
- Técnico Legislativo, Congreso Nacional 2009 - 2016.
- Presidente de la Asociación de Servidores de la Función Legislativa 2011 - 2015; 2021-2023, en funciones.
- Asesor Legislativo, Asamblea Nacional 2016 - 2021, en funciones.

## **CAPACITACIÓN (CURSOS Y SEMINARIOS)**

- INSTITUTO ECUATORIANO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: Programa de Formación Parlamentaria.
- UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO: Modelos Parlamentarios en el mundo.
- UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA: Política y Democracia en América Latina.
- ESCUELA LEGISLATIVA: Estructura y Funcionamiento Parlamentario.
- ASAMBLEA NACIONAL: Procedimiento Parlamentario.
- ASAMBLEA NACIONAL: Elaboración de leyes con enfoque integral.
- ASAMBLEA NACIONAL: Evaluación de la Ley.
- CORTE CONSTITUCIONAL: Derecho Constitucional y Parlamentario.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA: Técnica Legislativa.
- ASAMBLEA NACIONAL: Derecho Parlamentario, Seguridad Jurídica y Técnica Legislativa.
- FORO DE PARLAMENTARIAS ECUATORIANAS: Elaboración y análisis de Proyectos de Ley desde los Derechos y la Asesoría Legislativa.
- FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD: Las funciones de los Parlamentos, Técnica Legislativa y Control Parlamentario.